ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

Fusagasugá, 02 de julio de 2025

Doctor:
WILLIAM GARCIA FAYAD
ALCALDE
COMITE INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LUCY JUANITA GARZON
DIRECTORA DLLO ORGANIZACIONAL- DIRECTIVO MECI-MIPG

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO OFICINA DE CONTROL INTERNO II TRIMESTRE VIGENCIA 2025.

Cordial saludo;

De manera atenta enviamos el informe de cumplimiento del plan Estratégico de la oficina de Control Interno en cumplimiento a los roles enmarcados en el artículo 12 del Decreto 648 de 2017 *Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública,* correspondiente al segundo trimestre 2025.

Se realizaron 131 actividades como se muestra en la matriz No. 1:

MATRIZ No.1
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Plan Estratégico II trimestre 2025
(01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025)

ROLES	ITEM PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍA INTERNA FO-CSG-023	No. Actividades REALIZADAS
Enfoque hacia la prevención	46	2
Liderazgo estratégico	42 a la 45	6

Evaluación de la gestión del Riesgo	49 y 50	2
Evaluación y seguimiento	1,7-38	120
Relación con entes externos de Control	51	1
	Total	**131**

El plan de la vigencia puede ser consultado en la página web de la entidad, "Transparencia y acceso de la información pública" en el siguiente enlace: 18849_informe-de-control-y-seguimiento-a-la-GESTIÓN-AUDITORÍA-interna-vigencia-2025.pdf

DETALLE POR ROLES

En el ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN, articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control. Definir el alcance de la labor de asesoría en el estatuto de auditoría. Este rol busca que las oficinas de Control Interno brinden un nivel de asesoría proactivo y estratégico que va más allá de la ejecución eficiente y eficaz del plan de auditoría; Generar conocimiento, adoptando un papel más activo a la hora de sensibilizar en temas de control interno o recomendar mejoras significativas en torno al sistema de control interno y en particular, en la Gestión del riesgo. De igual forma, aportar análisis y perspectivas sobre las causas de los problemas identificados en la auditoría, para ayudar a los líderes de proceso a adoptar las medidas correctivas necesarias

Se realizaron 2 actividad en función al Ambiente de Control y del rol de enfoque hacia la prevención que articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control. Definir el alcance de la labor de asesoría en el estatuto de auditoría. Este rol busca que la Oficina de Control Interno, brinde un nivel de asesoría proactivo y estratégico que va más allá de la ejecución eficiente y eficaz del plan de auditoría. Contiene actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales de competencia como: sistema de control interno, riesgos con énfasis en controles y administración o gestión de los mismos,

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

prevención del fraude, medición del desempeño institucional, entre otros. (matriz No.2)

MATRIZ No.2
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2025

ENFOQUE A LA PREVENCIÓN	**No. Actividades**
BOLETIN DE DIVULGACION A 346 CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EL PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2025.	1
SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DECRETO 1600 DE 2024	1
TOTAL	**2**

En el Tercer componente de la 7ª dimensión del MIPG: Actividades de Control de la 7ª dimensión del Modelo Integrado de planeación y gestión encontramos acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta Dirección frente al logro de los objetivos. Para este componente se concentra en el rol de LIDERAZGO ESTRATÉGICO, las oficinas de Control interno se convierten en un soporte estratégico para la toma de decisiones. (En relación con el nominador y frente al Representante Legal), incluidas las maneras en que funcionan la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Se realizaron 6 actividades en el periodo (matriz No.3).

MATRIZ No.3
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
LIDERAZGO ESTRATÉGICO
II TRIMESTRE 2025

LIDERAZGO ESTRATÉGICO	No. Actividades
COMITÉ INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	1
COMITÉ MUNICIPAL CONTROL INTERNO	1
COMITÉ PRIMARIO OCI	4
TOTAL	**6**

Entrenamiento en puesto de trabajo	Fecha	Gestionado por	Funcionarios que asistieron
Redacción de informes	04 de abril de 2025	Gobernación de Cundinamarca	3
Programa de Transparencia y ética de lo publico	04 de abril de 2025	Presidencia de la Republica	3
Capacitación FURAG	09 de abril de 2025	DAFP	6
Planes de Mejora Resolución 209 de 2024 Contraloría de Cundinamarca	9 de mayo de 2025	Contraloría de Cundinamarca	7
Prescripción de la acción disciplinaria.	13 de mayo de 2025	Defensa Jurídica del estado	7
Sistema de Control Interno y Control Fiscal	14 de mayo de 2025	DAFP	3
Gestión oportuna de PQRSD	14 de mayo de 2025	DAFP	4
Programa de Transparencia y ética Publica	15 de mayo de 2025	Gobernación de Risaralda	6
Entrenamiento en puesto de trabajo Profesional Universitario	07- 31 de mayo de 2025.	Jefe Control Interno OCI	1

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

encargo OCI Alcaldía de Fusagasugá.		Alcaldía de Fusagasugá	
Guía de dialogo social para el control social articulado con el Sistema de Control Interno.	29 de mayo de 2025	Gobernación de Cundinamarca	7
Régimen Disciplinario.	29 de mayo de 2025	Defensa Jurídica del estado	1
Atención de violencia y acoso sexual.	03 de junio de 2025	Función Publica	3
Procedimiento administrativo sancionatorio.	03 de junio de 2025	Defensa Jurídica del estado	3
Planes de Mejora Institucionales.	25 de junio de 2025	Gobernación de Cundinamarca	4
Programa de Transparencia y ética de lo público.	26 de junio de 2025	Secretaria de Transparencia	3

En el componente EVALUACIÓN DEL RIESGO y rol de evaluación de la gestión del riesgo en la que la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las Unidades de control interno o quien haga sus veces. Papel fundamental, a través de la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles. Se realizaron 2 actividades para el primer trimestre de la vigencia 2025 (matriz No.4).

MATRIZ No.4
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
II TRIMESTRE VIGENCIA 2025

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	No. Actividades
Monitoreo de riesgos del proceso CSG	1
Reporte Riesgos del proceso CSG	1
TOTAL	**2**

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

En el Cuarto componente de LA 7ª dimensión del MIPG Información y comunicación: la información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas. Para este componente Información y comunicación y rol de RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL, se enmarca en la relación con los organismos de control respectivos y no con todas las instancias externas con quienes tiene relación la entidad. Se realizo 1 actividad así: (matriz No.5).

MATRIZ No.5
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS
II TRIMESTRE 2025

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS	No. Actividades
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA TRIMESTRAL	1
TOTAL	**1**

El Quinto componente de la 7ª dimensión del MIPG Actividades de Monitoreo: buscan que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente. El rol de Evaluación y seguimiento Proporciona información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Se realizaron 120 actividades en función al componente Actividades de Monitoreo y rol de Evaluación y seguimiento el cual Proporciona información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funcionan la

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. (Matriz No.6)

MATRIZ No.6
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
II TRIMESTRE VIGENCIA 2025

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	No. Actividades
AUDITORÍAs de seguimiento	3
seguimiento rendición de cuentas	1
seguimiento SIA observa	3
seguimiento al plan de adquisiciones	37
seguimiento comités institucionales	24
evaluación del plan estratégico de la oficina de control interno i trimestre y semestral	2
seguimiento PETI	1
seguimiento PINAR	1
seguimiento PGD	1
seguimiento planes de mejora por proceso	1
seguimiento PQRSD	1
seguimiento austeridad del gasto	1
seguimiento plan de mejora AGN	1
informe de reportes a organismos de vigilancia	35
seguimiento al PESV	1
seguimiento acciones de repetición	1
sonometría	1
plan de acción integrado	1
seguimiento a la política NPE1000	1
seguimiento PGIRS	1
seguimiento tramites	1
seguimiento GETH	1
TOTAL	**120**

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

El Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 FO-CSG-023, se aprobaron 7 auditorías: 6 de seguimiento y 1 basada en riesgos. Para el segundo trimestre se realizó la AUDITORÍA de seguimiento a 1 plan de mejora Institucional y a 2 Planes de mejora por proceso. No se realizó AUDITORÍA de seguimiento al MSPI por solicitud del líder de proceso y aprobación de reprogramación para el mes de noviembre de 2025 por parte del Comité Institucional de Control Interno. Las auditorías se realizaron acorde a lo establecido en el estatuto de auditoría (Resolución 317 de 2022) y el procedimiento de AUDITORÍA PR-CSG-001. (matriz No. 7).

MATRIZ No.7
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO REALIZADAS
II TRIMESTRE 2025

No.	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	CONVOCADOS	COMPROMISO	FECHA MÁXIMA COMPROMISO
1.1	Plan de Mejora Institucional Financiera y de gestión Vigencia 2023	24 de abril de 2025	Secretaria de Hacienda, Secretaria Jurídica, Secretaria Administrativa, Secretaria de Movilidad, Secretaria de desarrollo Económico, Secretario de Educación, Jefe de Turismo, Directora de Contratación, Recursos Fiscos, Desarrollo Organizacional	Partes interesadas se reúnan y articulen para definir las actividades de acuerdo a las competencias de cada dependencia.	9 de mayo de 2025
1.2	Evaluación Inicial SST	27 de mayo de 2025	Directora Gestión del Talento Humano -presidenta COPASST- Directora de Desarrollo Organizacional.	Revisar ítems 2.11.1, 2.6.1, 3.1.8, 3.2.2, 6.1.3, 7.1.2, 7.1.3 en comité de Gestión y desempeño del mes de julio de 2025 para toma de decisiones.	30 de julio de 2025
1.3	Descongestión procesal Inspección 3ra.	19 de junio de 2025	Secretario de Gobierno, Director de Seguridad y convivencia, Inspector 3ro, Directora de Desarrollo Organizacional.	Revisar con el Señor Alcalde el espacio físico para la realización de las audiencias, así como, un espacio más amplio para los funcionarios y la atención al ciudadano de la inspección tercera quienes se encuentran en hacinamiento. Analizar las sugerencias realizadas con respecto a las solicitudes efectuadas a las TIC para ajustar	30 de agosto de 2025 30 de julio de 2025

				las condiciones técnicas de los insumos solicitados.	
				Revisar las competencias y carga laboral del Inspector Tercero. (Articulación de esta actividad con el cronograma y las fases del Rediseño Organizacional).	30 de noviembre de 2025
				Solicitar al Señor Alcalde la ampliación del plazo a 30 de septiembre, para el cumplimiento de la actividad denominada revisión, verificación y actualización del FUID teniendo en cuenta que se encuentran pendientes por organizar las vigencias 2021, 2022 y 2024.	30 de septiembre de 2025
				Solicitar al Señor Alcalde la ampliación del plazo para dar cumplimiento a la actividad denominada: Estructurar los insumos necesarios para el proyecto de acuerdo de modificación de la jurisdicción de las inspecciones de policía.	30 de julio de 2025.
				Solicitar al Señor Alcalde la ampliación del plazo para dar cumplimiento a la actividad denominada: Gestionar la adquisición de un vehículo para realizar las visitas e inspecciones oculares que requiera hacer la inspección tercera.	30 de julio de 2025.
				El secretario de Gobierno solicitara a la Dirección de Desarrollo Organizacional realizar una socialización con las inspecciones de policía sobre el avance del rediseño institucional específicamente con estas oficinas para analizar cuál es la situación actual y proponer algunas actividades de mejora como el tema de los despachos comisorios.	30 de agosto de 2025.

RESULTADO DE LOS INDICADORES Y RIESGOS DEL PROCESO:

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

El proceso de Control y seguimiento de la Gestión del cual hace parte de la oficina De Control Interno tiene como propósito Medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Tiene a su cargo 2 indicadores cumplidos al 100%.

Nombre del indicador	Formula	Cumplimiento
Actividades plan de acción cumplidas	(131/131) *100	100%
Grado de conformidad de cumplimiento del Sistema de control Interno de la alcaldía de Fusagasugá de acuerdo a los criterios establecidos en la séptima dimensión del MIPG	89,2*	100%

*Evaluación Independiente vía FURAG
La Evaluación semestral con corte a junio de 2025 se publicara en la pagina web a mas tardar el 30 de julio de 2025 acorde al articulo 156 del Decreto 2106 de 2019.

El proceso de Control y seguimiento a la Gestión al que pertenece la oficina de control Interno cuenta con 4 riesgos de gestión y 1 de corrupción a los cuales se encuentran gestionados acordes a la política de administración de riesgos de la presente vigencia 2025. Ninguno se ha materializado en el periodo reportado.

RIESGOS DE GESTIÓN:

1. Posibilidad de afectación reputacional debido al Incumplimiento plan de acción de la Oficina de Control Interno, por falta de recursos (humanos, técnicos, informáticos, infraestructura)

2. Posibilidad de afectación reputacional debido a la evaluación deficiente de los controles identificados para mitigar los riesgos, por desconocimiento de la metodología para evaluar los controles y /o carencia de información reportada por los procesos auditados.
3. Posibilidad de afectación reputacional debido al reporte extemporáneo u omisión de reporte de los informes que la Oficina de Control Interno debe entregar a Entes de Control y órganos competentes que emiten

Al contestar cite Radicado I-2025-33633 Id: 514157
Folios: 11 Fecha: 02-07-2025 11:23:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y Otros...

ordenamientos y directivas, por desconocimiento de la normatividad legal vigente relacionada a los reportes de información a entes de control.

4. Posibilidad de afectación reputacional debido a la debilidad en la etapa de planeación de las auditorías que realiza la entidad por Cambios normativos a norma internacional que requiere mayor competencia en la formación de auditores a través del PIC de la entidad.

RIESGO DE CORRUPCIÓN:

1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva a nombre propio o de terceros, para realizar modificaciones, alterar u omitir información en los Informes propios de la oficina de control interno, con el fin de obtener beneficios personales.

Cordialmente,

Olga Patricia Castillo Rangel
Jefe de Oficina
CONTROL INTERNO
Jefe Oficina de Control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Control Interno
Proyecto y reviso: Olga Patricia Castillo Rangel